

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de Segovia**

*NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Segovia, por la que se comunica la existencia de Propuesta de Resolución relativa al expediente sancionador, incoado a D. Mohamed Kasmi en materia sanitaria. Expte.: S-40-2011053.*

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar al interesado la existencia de Propuesta de Resolución relativa al expediente sancionador que se indica en el ANEXO.

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, éste obra de manifiesto y a su disposición en las dependencias del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León en Segovia, Avda. Juan Carlos I, n.º 3 - C.P. 40001-SEGOVIA.

Así mismo se le comunica al interesado que dispone de un plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio para contestar los hechos expuestos y aportar cuantas alegaciones, documentos e información estime oportuno, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.2 del Decreto 189/1994 de 25 de agosto. («B.O.C. y L.» de 2 de septiembre).

Segovia, 23 de junio de 2011.

*El Jefe del Servicio Territorial  
de Sanidad y Bienestar Social de Segovia,  
(P.D. Resolución Delegado Territorial  
de Segovia de 30/12/2005)  
Fdo.: FRANCISCO JAVIER COCO PASCUAL*

**ANEXO**

<i>N.º expediente</i>	<i>Denunciado</i>	<i>L. domicilio</i>
S-40-2011053	Mohamed Kasmi (X1989356V)	MADRID